

MEMORANDO

20191300018273

PARA: RICARDO LOZANO PARDO
Superintendente

DE: MABEL NEIRA YEPES
Jefe de Control Interno

ASUNTO: Informe Seguimiento de presentación y pago de impuestos
a cargo Año 2019

FECHA: Bogotá D.C., 20/12/2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma teniendo en cuenta que el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad “Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos”, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia del año 2019, en su componente Seguimientos Oficina de Control Interno, en su actividad No. 68 – Verificación de la oportuna presentación y pago de obligaciones fiscales - DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital), la Oficina de Control Interno, presenta el informe que contiene el seguimiento a la oportuna presentación y pago de obligaciones fiscales entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2019. De acuerdo con nuestro plan de auditoría del año 2019, se realizó la validación de todos los impuestos según los soportes presentados por el área de Secretaría General y que se relaciona a continuación:

	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IVA	
MES DEL IMPUESTO	FECHA MAX PAGO	FECHA DE PAGO
Diciembre 2018	22 enero de 2019	16 de enero de 2019
Enero	19 de febrero de 2019	14 de febrero de 2019
Febrero	19 de marzo de 2019	18 de marzo de 2019
Marzo	23 de abril de 2019	10 de abril de 2019
Abril	20 de mayo de 2019	16 de mayo de 2019

Mayo	20 de junio de 2019	13 de junio de 2019
Junio	18 de julio de 2019	12 de julio de 2019
Julio	21 de agosto de 2019	13 de agosto de 2019
Agosto	19 de septiembre 2019	12 de septiembre de 2019
Septiembre	18 de octubre de 2019	15 de octubre de 2019
Octubre	21 de noviembre de 2019	12 de noviembre de 2019

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		
DESCUENTO POR PRONTO PAGO	PAGO SIN DESCUENTO	FECHA DE PAGO
5 de abril de 2019	21 de junio de 2019	5 de abril de 2019

IMPUESTO SOBRE VEHICULO AUTOMOTORES		
DESCUENTO POR PRONTO PAGO	PAGO SIN DESCUENTO	FECHA DE PAGO
3 de mayo de 2019	28 de junio de 2019	22 de mayo de 2019

RETENCIÓN ICA	
MES DEL IMPUESTO – FECHA VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO
Nov – Dic de 2018 - 18 de enero de 2019	18 de enero de 2019
Enero – feb de 2019 - 15 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
Marzo – abril de 2019 - 17 de mayo de 2019	17 de mayo de 2019
Mayo - junio de 2019 - 19 de julio de 2019	15 de julio de 2019
Julio – agosto de 2019 - 20 de septiembre de 2019	16 de septiembre de 2019
Sept – Oct de 2019 - 15 de noviembre de 2019	18 de noviembre de 2019

DECLARACION INGRESOS Y PATRIMONIO		
ULTIMO DIGITO	DIAN	FECHA DE PRESENTACION
41 A 45	29 DE ABRIL DE 2019	29 DE ABRIL DE 2019

INFORMACION EXOGENA		
ULTIMO DIGITO	DIAN	FECHA DE PRESENTACION
41 A 45	8 DE MAYO DE 2019	3 DE MAYO DE 2019

Realizada la verificación respectiva se pudo evidenciar que los impuestos a cargo de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se presentaron y pagaron en las fechas y plazos correspondientes.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: ALEXANDRA PATRICIA FANDIÑO MERCADO